

STECyL-i reclama a la Consejería de Educación verdadera voluntad de negociación para la mejora de las condiciones retributivas y laborales del profesorado de la enseñanza pública en nuestra Comunidad. Seguimos reclamando que el debate abierto con el Pacto educativo lleve a construir un modelo de escuela pública comprometido que mejore en calidad y equidad, que no deje a nadie atrás y ofrezca a todas y todos las mejores oportunidades.

El pasado 1 de septiembre se ha incorporado a sus centros el profesorado de las Enseñanzas no universitarias de Castilla y León, a partir del 11 de septiembre en los Colegios de infantil y primaria continuando en el resto de enseñanzas de forma escalonada según el aprobado [calendario escolar 2017/18](#) que tanta polémica está generando. La modificación de las fechas de evaluación del alumnado de 2º de bachillerato para dar gusto a las Universidades preocupa a la comunidad educativa.

STECyL-i vuelve a advertir sobre los nubarrones preocupantes en cuanto a la escolarización, que viene encadenando tres cursos consecutivos de disminución del alumnado escolarizado en las Enseñanzas no universitarias de Castilla y León. Los datos aportados por la Consejería de Educación sobreestimaciones en la escolarización del curso 2017/18 en las diferentes etapas educativas no son nada alentadores y como anunciábamos generan muchas incertidumbres. El mantenimiento de la tendencia negativa, especialmente en las etapas de infantil y primaria que en las que ha vuelto a caer por tercer año consecutivo debe llevar a una exquisita planificación para evitar el cierre de centros sobre todo en el medio rural.

- **STECyL-i demanda con urgencia la cacareada agenda contra la despoblación y denuncia que se siguen concertando unidades con los centros privados, sin tener en cuenta la planificación educativa ni la oferta en la red de centros públicos.**
- **STECyL-i reivindica que se aprovechen “los excedentes” de plantillas por las caídas de unidades y puestos de maestros para dotar a los CEIP de más profesorado de educación especial y de apoyo, así como para mejorar las plantillas en Secundaria y favorecer una mejor atención a la diversidad (desdoblados), para mejorar la enseñanza de idiomas y otras necesidades de nuestro sistema educativo público.**

STECyL-i denuncia que un curso en el que se han incrementado los porcentajes de interinidad docente entre el profesorado de los centros públicos de Castilla y León. La anunciada oferta de empleo pública docente de 2017 y la probable convocatoria de oposiciones en 2018 sólo detiene momentáneamente el alarmante incremento en la tasa de interinidad, pero en ningún caso genera nuevo empleo que mejore la situación de nuestros centro educativos (este curso se sitúa de media por encima del 21,5%, el 30,4 en Secundaria y el 12,8 en Maestros) ni garantiza la reducción del porcentaje de interinidad por debajo del 8%. La firma por parte de tres centrales sindicales del denominado “Acuerdo para la mejora del empleo público” está provocando una gran preocupación e incertidumbre entre los trabajadores y trabajadoras interinos en las administraciones públicas. Un acuerdo que **se olvida de que no se trata sólo de estabilizar plazas, que se precisa además estabilizar el trabajo del profesorado interino que, como es sabido en nuestra Comunidad acumula una gran experiencia y cualificación docente. Por lo que seguiremos movilizando al profesorado interino para lograr la máxima valoración de la experiencia docente en los próximos procedimientos de ingreso.**

STECyL-i reivindica para este nuevo curso una verdadera voluntad negociadora a la Consejería de Educación Este curso seguiremos insistiendo ante el Consejero voluntad y compromiso negociador para avanzar en la recuperación de derechos retributivos, reducir la carga lectiva del profesorado, mejorar y aumentar las plantillas, disminuir la precariedad y las elevadas tasas de interinidad, poner coto a la creciente burocratización de la tarea docente, dotar al profesorado de tiempo para su formación permanente y mejorar las sustituciones del profesorado, las retribuciones en las bajas por enfermedad y los permisos y licencias. Es tiempo ya de revertir los recortes.

- STECyL-i denuncia en este comienzo de curso que **las retribuciones docentes** (que acumulan una pérdida de poder adquisitivo del profesorado superior al 20% desde el 2010) **se sitúan por debajo de la media entre las CCAA**. Por ello STECyL-i iniciará una **campaña por la homologación retributiva** para alcanzar la equiparación retributiva del profesorado de la Comunidad. Para ello estamos actualizando los estudios sobre retribuciones que con la ínfima subida del 1% en los salarios de las empleadas y empleados públicos nos mantienen por debajo de esta media estatal. Demandaremos a la administración autonómica un acuerdo en este sentido.

Así mismo STECyL-i pide también un mayor consenso en torno a los planes estratégicos de mejora: Las propuestas avanzadas por el Consejero de Educación deben pasar por Mesa Sectorial para ser negociadas con las organizaciones representativas del profesorado. Cualquier propuesta de mejora debe partir de la implicación y apoyo de quienes han de ponerla en marcha.

- **Proponemos para ello una serie de medidas para la mejora de la calidad del día a día en los centros educativos.** STECyL-i considera prioritario favorecer la calidad de todos y cada uno de nuestros centros educativos públicos, salvaguardando la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, la igualdad entre los centros educativos y los principios de compensación educativa. **Sobre todo pedimos medios humanos suficientes para una adecuada atención educativa a la diversidad del alumnado en cada centro, de manera especial al que presenta necesidades específicas.** Ahí está la clave para reducir el fracaso y abandono escolar y avanzar en la equidad educativa. Reclamamos ratios adecuadas; más profesorado de educación especial, de compensatoria, de orientación educativa y servicios a la comunidad, así como garantizar plantillas suficientes para desdobles, refuerzos, recuperaciones y profundizaciones, lo que facilitaría una atención más personalizada; con recursos y tiempos para la formación permanente del profesorado en metodologías inclusivas. Por ello, **sin comprometer mejores medios, el Plan recién aprobado por la Consejería será papel mojado.** Sobre esta base se deberían negociar planes sobre la reducción de fracaso escolar y alumbrar con los centros y el profesorado medidas para reducir el abandono escolar en Formación Profesional y Bachillerato. Pero NO proyectos de autonomía que amparen la especialización curricular y la segregación entre centros ni bachilleratos excelentes para unos pocos. Ni centros gueto, vergüenza que no han evitado las normativas de escolarización zonificada ni el distrito único y que avanza bajo el mantra de la libre elección de centro.
- **La Consejería debe comprometerse en un proceso de diálogo y negociación sobre las medidas para la mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras y sobre el modelo de secciones bilingües impuesto sin negociación, con escasez de medios y empezando la casa por el tejado.** Primero los cimientos, favoreciendo las condiciones de calidad en la impartición del idioma (con desdobles, asesores de conversación, recursos didácticos y medios para la formación permanente del profesorado), en las que poco se ha avanzado desde 2006, también la extensión de una segunda lengua extranjera en el currículo y la incorporación de un idioma extranjero en la formación profesional. Además, se ha de acometer la negociación sobre la ordenación de las secciones bilingües, evitando la segregación en la escolarización, limitando las áreas impartidas en el idioma de la sección y negociando el modelo de plantillas.

Pero para que la negociación avance insistimos en que la Junta y las Cortes de Castilla y León, en la negociación del nuevo presupuesto para 2018, deben impulsar acuerdos que incrementen notablemente el presupuesto educativo, en especial y prioritariamente el destinado a los Centros Públicos y que propicien el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE.

Un curso clave para el pretendido Pacto Educativo.

Este próximo futuro vendrá condicionado por el devenir del proceso de diálogo y negociación sobre el **pretendido Pacto Educativo**.

STEs-i ya presentó su Documento de Bases para un Pacto Educativo, donde advertimos que o lo es por la Educación Pública, o no lo será.

- STEs-i defiende un acuerdo que apueste por la enseñanza pública como vertebradora del sistema educativo, que entierre a la LOMCE y apueste por un modelo educativo de equidad, integrador y de calidad, que revierta los recortes educativos, que cree y consolide empleo docente y aborde las mejoras estratégicas y la estabilidad de nuestro sistema educativo.
- Un pacto que recupere el Presupuesto de educación, en especial el destinado para los centros públicos y le blinde con compromisos de inversión en relación al PIB de nuestro entorno.
- Un pacto que busque la complicidad e ilusión del profesorado y cuente con los demás sectores de la comunidad educativa.

Para STEs-i, el derecho universal a la educación ha de hacerse efectivo para todos y todas en términos de igualdad y gratuitad. Garantizar este derecho es una obligación ineludible de los poderes públicos. Insistimos en que los trabajos emprendidos en la Subcomisión no deben limitarse sólo a los debates y acuerdos en sede parlamentaria. Es imprescindible la participación social y la negociación con las y los representantes de la comunidad educativa, en nuestro caso del profesorado, habilitando los tiempos y los espacios necesarios para que el resultado final sea un verdadero acuerdo social y político por la Educación. Esperamos por ello que se produzca un verdadero diálogo político y social que permita confrontar ideas y propuestas, en el que todos estamos llamados a hacer un esfuerzo de diálogo, negociación y consenso.